



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"2021: Año de la Independencia"

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Inspección de Recursos
Naturales

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/VS/0024-2021.

Cancún, Quintana Roo a 8 de febrero de 2021.

**RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN
JUAN FRANCISCO EK FLORES
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipios de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 8 al 10 de febrero de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN: Visita de inspección en materia de vida silvestre.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de vida silvestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de vida silvestre.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.


LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO, DESIGNADO MEDIANTE
OFICIO PFFPA/1/4C.26.1/599/19 DE FECHA 16 DE MAYO
DEL 2019.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

HMC/RMRM

C Avenida la Costa Supermanzana 32, Manzana 12, Lote 10, Cancún, Quintana Roo,
C. P. 77508, (01 998) 8927526, 8927594 y 8927768.





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 16/02/2021

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 14

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>Rosas</u>	<u>Mondragón</u>	<u>Raymundo Miguel</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 08 al 10 de febrero de 2021

Lugar (es): Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: Visita de inspección en materia de vida silvestre.	
Síntesis: Se llevó a cabo visita de inspección a la razón social Hotelera Playamar S.A. de C.V., a través de su Representante Legal o Encargado o Responsable Técnico o Probable Responsable del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado "IBEROSTAR TUCÁN-QUETZAL" con clave de Registro DGVS-CR-IN-0850-Q.ROO/05 (PIMVS), ubicado en Avenida Xaman-Ha, Lote Hotelero Número 2, Fraccionamiento Playacar, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.	
Conclusión:	De la visita de inspección se verificó que el visitado ocupa un área no contemplada en su plan de manejo, no exhibió el informe de actividades correspondiente al 2019 y no acreditó la legal procedencia y el sistema de marcaje de dos ejemplares de tortuga orejas rojas.
Resultados Obtenidos: Se impuso la medida de seguridad consistente en el ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO de 02 ejemplares de tortugas de orejas rojas (<i>Trachemys scripta</i>), toda vez que al momento de la presente diligencia el visitado: no presentó la documentación que acredite legal procedencia y el sistema de marcaje que permita su plena identificación.	
Contribución: Continuar con las visitas de inspección a los Predios o Instalaciones que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS), verificando el cumplimiento y apego a su plan de manejo avalado por la DGVS de la SEMARNAT.	

Atentamente

Vo.Bo.


Raymundo Miguel Rosas Mondragón


Humberto Mex Cupul

Comisionado

Subdelegado de Inspección y Vigilancia
de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

